



RES. DECECO N° 119 AGO 2024  
EXPEDIENTE N° 6222/24  
Salta, 768-24

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos María Luján LEONE DANTUR, D.N.I. N° 41.445.711 y Elián RODRIGUEZ, D.N.I. N° 42.502.987, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2024", autorizado por Res. DECECO N° 249/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 25 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 23 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Regular Adjunta, de la asignatura Seminario Responsabilidad Social y a fs. 24 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 25 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **29 de agosto de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2024", en el que serán evaluados los alumnos María Luján LEONE DANTUR, D.N.I. N° 41.445.711 y Elián RODRIGUEZ, D.N.I. N° 42.502.987, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Esp. Adriana Olga Jaremko
- Mg. Nicolás Pedro Isola
- Dra. Luisa María Salazar Acosta (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCS



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNCS